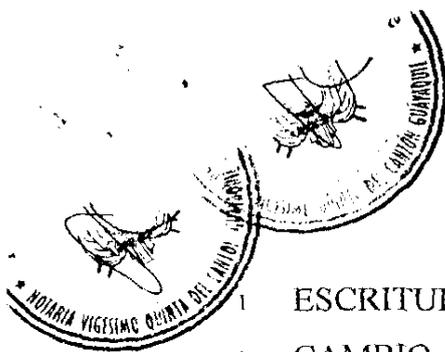


AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR



- 1 ESCRITURA NÚMERO: 4.314/2.013
- 2 CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE
- 3 TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS
- 4 CUANTIA: INDETERMINADA

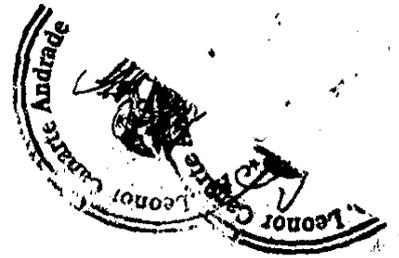
5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, de la
6 República del Ecuador, el día hoy, cinco de noviembre del dos mil trece,
7 ante mi Abogada OLGA BRAVO DE ALAVA, Notaria Suplente
8 Encargada de la Notaria Decima Octava de este Cantón, comparece:
9 la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS,
10 representada legalmente por el señor GIME ANTONIO BRAVO
11 COBEÑA, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, ejecutivo y
12 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente, según consta el
13 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El
14 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien
15 de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta
16 escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA
17 COMPAÑÍA ANONIMA, a cuyo otorgamiento concurre con amplia y
18 entera libertad, para que la autorice me presenta la minuta que dice
19 así:-----

20 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
21 sírvase agregar una de Cambio de Domicilio Principal de la Compañía de
22 Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, al tenor de las
23 cláusulas: -----

24 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Complicado al
25 otorgamiento de esta escritura pública el señor GIME ANTONIO
26 BRAVO COBEÑA, mayor de edad, de estado civil
27 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en su
28 calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía de



AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, calidad que acredita con el
2 nombramiento que en copia certificada se acompaña como documento
3 habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Accionistas celebrada el día primero de noviembre del dos
5 mil trece, como consta del Acta que en original se acompaña y que se
6 incorpora como parte integrante de esta escritura pública, y en mérito de
7 la Resolución de la Junta General ya indicada, procede a elevar a escritura
8 pública la siguiente reforma estatutaria.-----

9 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Uno) La compañía de
10 Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, se constituyó mediante
11 escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada
12 del Cantón Guayaquil, Abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, el día
13 uno de abril del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad y
14 Mercantil del Cantón Nobol, el día cinco de junio del dos mil trece, con
15 un capital autorizado de un mil seiscientos dólares americanos y con un
16 capital suscrito de ochocientos dólares americanos, dividido en
17 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano
18 cada una, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Nobol,
19 Provincia del Guayas; y con un plazo de duración de cincuenta años;
20 Dos).-Mediante resolución la Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Accionistas de la compañía de Transporte ATLAS C.A.
22 COTACATRANS, celebrada el día uno de noviembre del dos mil trece,
23 en el local social de la compañía, ubicado en la Carretera Vía a Manabí,
24 solar UNO, Manzana NOVENTA Y NUEVE, a media cuadra de la
25 Iglesia Emmanuel del Cantón Nobol, Provincia del Guayas, resolvió por
26 unanimidad lo siguiente: a) Cambiar el Domicilio principal de la
27 compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, del Cantón
28 Nobol, Provincia del Guayas, a la ciudad de Guayaquil, de la manz...



COMPañIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS

Guayaquil, 10 de junio de 2013

SE.
Gime Antonio Bravo Cobeña
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **Presidente** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de la constitución, otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 1 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio del 2013.

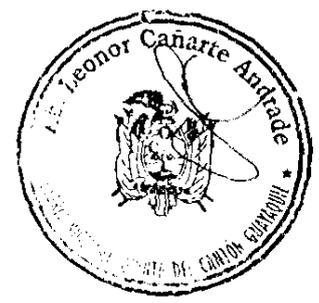
Muy atentamente,


María Alejandra Pareja Armendáriz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

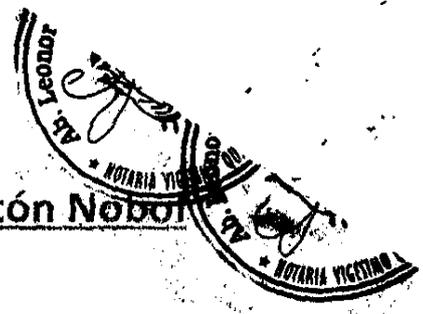
RAZÓN: Acepto el cargo de **Presidente** de la COMPañIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, de 10 junio de 2013


Gime Antonio Bravo Cobeña
PRESIDENTE
C.C. # 0916787476



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol



NUMERO DE REPERTORIO: 20

FECHA DE REPERTORIO: 11/06/2013

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha once de Junio del dos mil trece queda inscrito el Nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, a favor del Señor GIMÉ ANTONIO BRAVO COBEÑA. Registro Mercantil Nº20.- El Registrador.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. "COTACATRANS", celebrada el 01 de noviembre del
2013.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de noviembre del dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el local social de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS., ubicado en la Carretera Vía a Manabí, solar 1, Mz. 99, a media cuadra de la Iglesia Emmanuel del Cantón Nobol, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, convocada de conformidad con lo que para el efecto establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1).- GIME ANTONIO BRAVO COBEÑA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, 2).- NESTOR EFREN BRAVO COBEÑA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos, por lo tanto se encuentra presente en esta junta el total del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dando cumplimiento a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Presidente de esta Junta el señor Gime Antonio Bravo Cobeña, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc el señor Accionista Néstor Efrén Bravo Cobeña, al efecto el Presidente de la Junta da la bienvenida y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida con el objeto de conocer y resolver los puntos de la convocatoria, a lo que los presentes de viva voz manifiestan que están todos de acuerdo por unanimidad en reunirse para tratar los puntos de la convocatoria, por tal motivo el Presidente, pide al señor Secretario Ad-Hoc de esta Junta, que proceda a dar lectura al orden del día a fin de conocerlo y resolver lo pertinente, el señor Secretario Ad-Hoc pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA: 1).- Cambio del Domicilio Principal de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, contenido en la Cláusula Octava del Estatuto de la Compañía.

2).- Autorizar al Presidente de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública correspondiente a el Cambio de Domicilio principal de la Compañía.

Una vez que fue conocido y aprobado por la Junta por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades estatutarias y legales contempladas en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Junta y pasan a tratar el Primer Punto del Orden del Día: Cambio del Domicilio Principal de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, contenido en la Cláusula Octava del Estatuto de la Compañía.- Al respecto solicita la palabra el señor Néstor Efrén Bravo Cobeña, en su calidad de accionista de la compañía y manifiesta que esta totalmente de acuerdo con el Cambio del Domicilio Principal de la Compañía que se va a realizar, por lo que los Accionistas deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad cambiar el domicilio principal de la compañía, esto es, del cantón Nobol, provincia del Guayas, a la ciudad de Guayaquil y de esta forma la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Primer Punto del Orden del Día y consecuentemente aprobar la Cláusula Octava del Estatuto de la Compañía, en lo que dice relación al Domicilio de la Compañía el mismo que dirá: CLAUSULA OCTAVA: DEL DOMICILIO.- El domicilio principal y legal de la compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, será en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador y en el extranjero.- Aprobado el Primer punto del orden del día por unanimidad, el Presidente de la Junta pide

que se ponga en consideración de los presentes el Segundo y último Punto del Orden del día, esto es, Autorizar al Presidente de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública correspondiente al Cambio de Domicilio principal de la Compañía. Al respecto pide la palabra el Accionista señor Néstor Efrén Bravo Cobeña y manifiesta que esta de acuerdo que el señor Gime Antonio Bravo Cobeña, en su calidad de Presidente y representante legal de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS proceda a suscribir la mencionada escritura, por lo que de esta forma la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía resolvió por unanimidad aprobar el segundo y último punto del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, cumplido que fue, se reinstaló la sesión con el mismo número de Accionistas asistente y leída que fue el Acta a la Junta, se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y en unidad de acto todos los Accionistas de la compañía que representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, conjuntamente con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día primero de noviembre del dos mil trece, que se declara concluida la sesión.-

1).- Gime Antonio Bravo Cobeña

C.C. No. 0916787476

ACCIONISTA

2).- Néstor Efrén Bravo Cobeña

C.c. 0918129925

ACCIONISTA



Gime Antonio Bravo Cobeña

Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal
de la Compañía ATLAS C.A. COTACATRANS



Néstor Efrén Bravo Cobeña

Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal
de la Compañía ATLAS C.A. COTACATRANS



e Andrade
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 GUAYAS
 CANTON PARASO
 2013-01-28
 2023-01-29
 JUNTA DEL CANTON GUAYAS

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 0918129925

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRE
**BRAVO COBENA
 NESTOR EFREN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 EL EMPALME
 VELASCO IBARRA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIELA ISABEL
 MORAN CORREA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 PARROQUIA DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0154 **0918129925**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BRAVO COBENA NESTOR EFREN

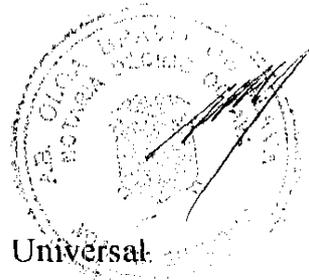
GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA PASCUALES EL PARAISO
 GUAYAS PARROQUIA 2013
 CANTON *Guaymas* PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00000

AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR



que se indica en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
de Accionistas celebrada el primer día del mes de noviembre del dos
3 mil trece, la misma que se incorpora como parte de esta escritura;
4 y, b) Autorizar al Presidente de la Compañía para la suscripción y
5 legalización de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio
6 Principal de la Compañía y para que realice las declaraciones
7 pertinentes al respecto. Con estos antecedentes el compareciente
8 procede a realizar la siguiente reforma estatutaria: -----

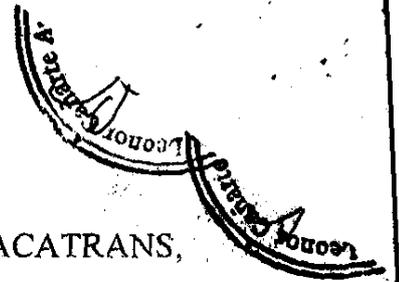
9 **CLAUSULA TERCERA: REFORMA.-** La Cláusula Octava del
10 Estatuto en cuanto al Domicilio de la Compañía dirá: DEL
11 **DOMICILIO.-** El domicilio principal y legal de la compañía de
12 Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, será en la ciudad de
13 Guayaquil, Provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o
14 agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador y en el
15 extranjero.-----

16 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES-** El señor Gime Antonio
17 Bravo Cobeña, en su calidad de Presidente y representante legal de la
18 Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS, declara bajo
19 juramento: a) Que se ha procedido al Cambio del Domicilio principal
20 de la Compañía conforme consta en el acta de la junta General
21 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el primer día del
22 mes de noviembre del dos mil trece; y, b) Que la compañía que
23 represento no adeuda ningún valor al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
24 Social IESS; y, c) Que la compañía que represento no tiene
25 contratos de obras públicas, ni de ninguna naturaleza con el Estado, ni
26 con ninguna de sus instituciones.-----

27 **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN -** El señor Gime Antonio
28 Bravo Cobeña, en su calidad de Presidente y representante



AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 la Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS,
2 queda facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Accionistas celebrada el día primero de noviembre del dos mil trece,
4 para que suscriba la presente Escritura Pública.-----

5 **CLAUSULA SEXTA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE**
6 **DOCUMENTOS:** Se protocolizan junto con esta escritura y forman
7 parte de ella: a) Nombramiento del Presidente de la compañía; b) El
8 acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de
9 Accionistas celebrada el día primero de noviembre del dos mil trece;
10 y, c) Registro Único de Contribuyente de la compañía (RUC). -----

11 Agregue Usted, señora Notaria las demás formalidades de estilo
12 para la perfecta validez de esta escritura pública.- Firmado) Abogada
13 Yolanda Elizabeth Albán Plaza. Matricula Profesional número cero
14 nueve- mil novecientos ochenta y tres- dieciocho. Foro de Abogados.
15 Leida que fue esta escritura pública, por mí la Notaria, en alta
16 voz, de principio a fin al compareciente, esto la aprueba...y la
17 suscribe conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

18 Por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS**



19

20
21 Gime Antonio Bravo Cobena

22 PRESIDENTE

23 CC. 091678747-6

24 CV. 004-0231

25 RUC.0992827343001



26 **LA NOTARIA**

27

28 *Abi Olga Bravo de Alava*
Notaria Decima Octava de
GUAYAQUIL - ECUADOR

**AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR**



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, en
siete fotocopias rubricadas por mí la Notaria, que sello y firmo en esta
ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia
corresponde a la Escritura Publica número: 4.314/2.013, de CAMBIO DE
DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS
C.A. COTACATRANS.



Ab: Olga Bravo de Alava
Notaria Decima Octava de
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
Tercero de la Resolución número SC-INC-DNASD-SAS-14-
0001251, de fecha cinco de Marzo del dos mil catorce emitida por el
Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario, de la
Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se
resuelve aprobar el Cambio de domicilio de la **COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS**, del cantón Nobol a
la ciudad de Guayaquil; y la Reforma de Estatutos.- Guayaquil, al
primer día del mes de Abril del año dos mil catorce.- **LA NOTARIA.**



Dra. Jenny Oyague Beltran
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



0003



RAZÓN: atención lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en Guayaquil mediante Resolución N°SC-INC-DNASD-SAS-14-0001251 Dictada el 5 de Marzo del 2014 por el Ab. Mario Barberan Vera Especialista Jurídico Societario, tome razón al margen de la Inscripción de la Constitución de Compañía Cía. Transportes Atlas C.A. COTACATRANS fecha cinco de Junio del dos mil trece, sobre el cambio de Domicilio de la Cía. Transportes Atlas C.A. COTACATRANS del Cantón Nobol a la Ciudad de Guayaquil, Nobol siete de Abril del dos mil catorce.- El Registrador.

COMITÉ DE REGISTRO DE LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL
Ab. Mario Barberan Vera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



**AB. WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL**

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la Matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS**, otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día de hoy uno de abril del año dos mil trece, he tomado nota de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ATLAS C.A.COTACATRANS**. de la otorgada ante, **ABOGADA OLGA BRAVO DE ALAVA, NOTARIA SUPLENTE ENCARGADA NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día cinco de noviembre del dos mil trece, aprobada mediante la resolución N° **SC-INC-DNASD-SAS-14-0001251** emitida el 5 Marzo del dos mil catorce por el **AB. MARIO BARBERAN VERA ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO**.- Guayaquil, 10 de Abril del 2014.- Doy fe.-

Wendy Maria Vera Rios
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Notaría Décima Octava
del Cantón Guayaquil

Doña Jenny Oyague B.

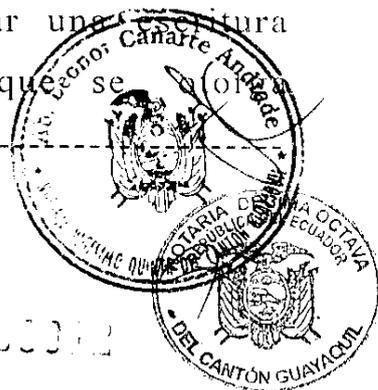


NUMERO:

RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA
DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE ATLAS
C.A. COTACATRANS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día, diez de febrero del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, comparece el señor **GIME ANTONIO BRAVO COBEÑA**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad, en su calidad de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ATLAS C.A.**; el compareciente se declara capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: - **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de Rectificación de Escritura, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:



000002

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de rectificación, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: OTORGANTES.-----

Otorgan la presente escritura de rectificación la Compañía de Transporte Atlas C.A. COTACATRANS, legalmente representada por su Presidente el señor Gime Antonio Bravo Cobeña.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-----

A) Con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, mediante escritura otorgada ante la Abogada Olga Bravo de Álava, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, la Compañía de Transporte Atlas C.A. Cotacatrans, cambio su domicilio principal.-----

TERCERA: RECTIFICACION.-----

En virtud de los antecedentes expuestos, la Superintendencia de Compañías observó la escritura detallada en la cláusula anterior, en el sentido de que debería ser escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, no como consta en dicha escritura solo Cambio de Domicilio; Consecuentemente se rectifica en tantas partes sean necesarias dentro de la escritura que se rectifica.-----

CUARTA: ANOTACIÓN MARGINAL.- De la presente escritura, se deberá tomar nota al margen de la descrita en la cláusula tercera de fecha cinco de noviembre del dos mil trece.-----



COMPANIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS

Guayaquil, 10 de junio de 2013

SEÑOR,

Gime Antonio Bravo Cobeña

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **Presidente** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de la constitución, otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 1 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, el 5 de junio del 2013.

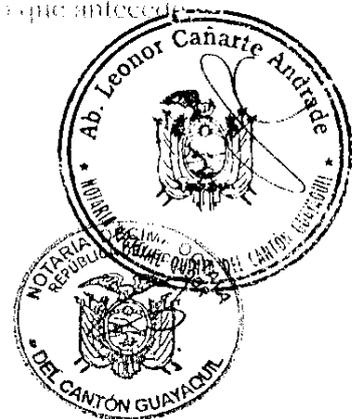
Muy atentamente,

Maria Alejandra Pareja Armendáriz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **Presidente** de la COMPANIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, de 10 junio de 2013

Gime Antonio Bravo Cobeña
PRESIDENTE
C.C. # 0916781376



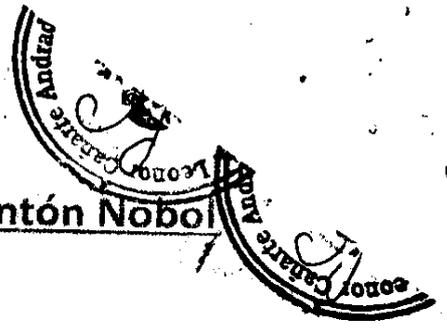
2013

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

NUMERO DE REPERTORIO: 20

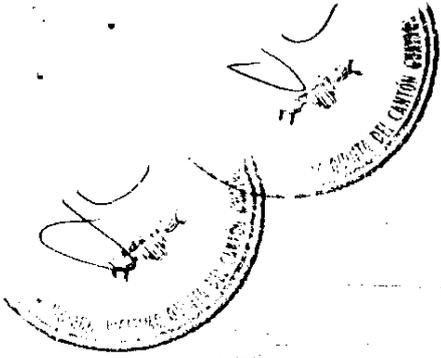
FECHA DE REPERTORIO: 11/06/2013

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha once de Junio del dos mil trece queda inscrito el Nombramiento de Presidente de la **Compañía de Transporte ATLAS C.A. COTACATRANS**, a favor del Señor **GIMÉ ANTONIO BRAVO COBEÑA**. Registro Mercantil N°20. El Registrador.



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO





CIDADANIA

PROVINCIA GUAYAS

PAROQUIA GUAYAS

CANTÓN GUAYAS

DIRECCIÓN DE GUAYAS

016787476



SEXO

GRUPO SANGUÍNEO

FECHA DE EMISIÓN

GUAYAS

GUAYAS

GUAYAS

ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISIÓN: 28/08/2011
LUGAR DE EMISIÓN: GUAYAS

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ALBÁN PLAZA YOLANDA ELIZABETH

Matrícula No: 09-1983-18
Cédula No: 0905939807
Fecha de inscripción: 28/08/2011
Matrícula anterior: 3.781
Tipo de sangre: O+



Firma



001

NÚMERO DE CERTIFICADO
001 - 0200

0905939807

CEDELA
ALBAN PLAZA YOLANDA ELIZABETH

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ROCAFUERTE

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA





Notaria Décima Octava
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



Agredecida usted, señora Notaria, las demás formalidades de
que garanticen la perfecta y plena validez legal de
la presente escritura pública. Firma Abogado Jorge
Oyague Beltrán. Registro número nueve mil quinientos
veintiocho. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO
ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA. Para el otorgamiento
de la escritura pública, se observaron todos los preceptos
legales del caso y leída esta escritura pública de principio
a fin por mí, la Notaria, el compareciente la aprueba y
suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe. 9

p. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A.
COTACATRANS
R.U.C. 0992827343001

SR. GIME ANTONIO BRAVO COBEÑA
C.C. 091678747-6
C.V. 004-0231



LA NOTARIA

DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN



0000

Se otorgo ante mi, y en fe de ello y en CUATRO FOJAS **STILES**, confiero esta CUARTA COPIA que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de FEBRERO del dos mil CATORCE. LA NOTARIA



Jenny Oyague Beltrán
Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE- LA NOTARIA.



Jenny Oyague Beltrán
Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





Notaria Décimo Octava
del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución número **SC-INC-DNASD-SAS-14-0001251**, de fecha cinco de Marzo del dos mil catorce emitida por el Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se resuelve aprobar el Cambio de domicilio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS**, del cantón Nobol a la ciudad de Guayaquil; y la Reforma de Estatutos.- Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil catorce.-
LA NOTARIA.



[Firma manuscrita]

Dra. Jenny Oyague Beltran
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES IGUAL AL QUE ME FUE EXHIBIDO EN 18 DICIEMBRE 2014 FOJAS ÚTILES 14 MAY 2014 GUAYAQUIL.
[Firma manuscrita]
Ab. Leonor Cañarte Andrade
Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil

40070

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 14.896
FECHA DE REPERTORIO: 11/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001251, dictada el 5 de marzo del 2014, por el Especialista Jurídico Societario, **Ab. Mario Barberan Vera** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón Nobol a la ciudad de Guayaquil, la Reforma del estatuto de **COMPANÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS** y **escritura rectificatoria adjunta** de fojas 37.503 a 37.587, Registro Mercantil número 1.442. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 14896



Guayaquil, 24 de abril de 2014

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

